AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 16 del 01 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN AFD Nº 03.-
"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO Nº 013/2022, SUSCRIPTO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CONSULTORÍA PARA ESTADÍSTICA EN EL SECTOR INMOBILIARIO" - AD REFERÉNDUM 2022", CON ID. Nº 392.529"
(HOJA 1/3).-

VISTO: La Ley N° 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley N° 6.769 del 16 de julio de 2021.-

El Decreto N° 7.395/2006 por el cual se reglamenta la Ley N° 2.640/2005.-

La Ley N° 7.050 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", de fecha 04 de enero de 2023.-

El Decreto N° 8.759 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.050, DEL 4 DE ENERO DE 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", de fecha 26 de enero de 2023.-

El Reglamento de Ejecución Presupuestaria de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobado por Resolución AFD N° 04, del Acta de Directorio N° 08 de fecha 1 de febrero de 2023.-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley N° 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto N° 2.992 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3.439/2007, de fecha 09 de diciembre de 2019.-

El Manual de Contrataciones de la AFD aprobado por Resolución AFD N° A20R02F050319 y sus modificatorias.-

La Resolución AFD Nº 05 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CONSULTORÍA PARA ESTADÍSTICA EN EL SECTOR INMOBILIARIO-AD REFERÉNDUM 2022", CON ID Nº 392.529", del Acta de Directorio Nº 41 de fecha 13 de julio de 2022.-

El Contrato Nº 013/2022 de fecha 12 de agosto de 2022, suscripto entre la Agencia Financiera de Desarrollo y la firma CANOPY S.A., para la prestación del servicio de "CONSULTORÍA PARA LA ESTADÍSTICA EN EL SECTOR INMOBILIARIO", vigente por el plazo de 18 meses.-

La Nota AFD/GCM N° 01/2023 de fecha 14 de febrero de 2023.-

La Nota de conformidad de fecha 16 de febrero de 2023, de la firma CANOPY S.A.-

El Memorándum GCM/ED N° 01/2023 de fecha 20 de febrero de 2023, del Encargado de Despacho de la Gerencia de Clientes y Mercados.-

El Dictamen Justificativo de Terminación por Mutuo Acuerdo del Contrato Nº 013/2022, de la Unidad Operativa de Contrataciones, de fecha 23 de febrero de 2023.-

FIRMADO PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AFD SANDRA BENÍTEZ Secretaria General ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 16 del 01 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN AFD Nº 03.-
"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO Nº 013/2022, SUSCRIPTO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CONSULTORÍA PARA ESTADÍSTICA EN EL SECTOR INMOBILIARIO" - AD REFERÉNDUM 2022", CON ID. Nº 392.529"
(HOJA 2/3).-

...///...

CONSIDERANDO: Que por Resolución AFD Nº 05, del Acta de Directorio Nº 41 de fecha 13 de julio de 2022, fue adjudicado a la firma CANOPY S.A. el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Consultoría para Estadística en el Sector Inmobiliario-Ad Referéndum 2022", con ID Nº 392.529.-

Que por Dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones, de fecha 23 de febrero de 2023, se eleva a consideración del Directorio la terminación por mutuo acuerdo del Contrato Nº 013/2022, suscripto en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Consultoría para Estadística en el Sector Inmobiliario-Ad Referéndum 2022", con ID Nº 392.529, conforme a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".-

Las demás consideraciones efectuadas en el Dictamen Justificativo de Terminación por Mutuo Acuerdo del Contrato Nº 013/2022, de fecha 23 de febrero de 2023.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art.1º.- **Autorizar la terminación por mutuo acuerdo del Contrato Nº 013/2022 de fecha 12 de agosto de 2022, suscripto entre la Agencia Financiera de Desarrollo y la firma CANOPY S.A., en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "CONSULTORÍA PARA ESTADÍSTICA EN EL SECTOR INMOBILIARIO" - AD REFERÉNDUM 2022", con ID Nº 392.529, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 58 de la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y por las consideraciones expresadas en el Dictamen Justificativo de la Unidad Operativa de Contrataciones, de fecha 23 de febrero de 2023.-**

Art. 2º.- **Autorizar la suscripción del Acuerdo de Terminación del Contrato Nº 013/2022 de fecha 12 de agosto de 2022, conforme a lo dispuesto en el artículo precedente.-**

FIRMADO PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AFD SANDRA BENÍTEZ Secretaria General ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN AFD Nº 03.-
"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO Nº 013/2022, SUSCRIPTO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CONSULTORÍA PARA ESTADÍSTICA EN EL SECTOR INMOBILIARIO" - AD REFERÉNDUM 2022", CON ID. Nº 392.529"
(HOJA 3/3).-

...///...

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda.-

FIRMADO PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL